



**LA AGRICULTURA COLOMBIANA**

**1930 HASTA 1950**

**DANE 72 / 6.5 - B2**

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA

SEMINARIO DE PROBLEMAS COLOMBIANOS

LD  
4-106  
1930-1950  
y. 2

5-1X-85

LA AGRICULTURA COLOMBIANA 1930 HASTA 1950

Por:

Salomón Kalmanovitz

Bogotá, Junio de 1972

Documento de trabajo  
Circulación Interna

Donación \$ 40 =

I. EL ESTADO DE LA AGRICULTURA EN 1. 930

Sobre la agricultura, durante el periodo de la industrialización, es muy poca la información de que se dispone. La descripción que sigue se basa en datos impresionistas y en fuentes de dudoso alcance. Se puede saber, por ejemplo, que durante la época de construcción de obras públicas se presentaba un déficit tal de mano de obra campesina, que en Boyacá y Antioquia se solicitaron medidas en 1925 para evitar el libre tránsito de trabajadores y en el primero, su gobernador solicitó que la servidumbre volviera a ser legalizada (1). En varios discursos el presidente Alfonso López se refiere al problema de la escasez de brazos. (2). De esto se pueden inferir dos hechos. Uno, que el trabajo no tenía libre circulación todavía, aunque era posible y en efecto lo fue, vencer las resistencias de terratenientes que explotaban el trabajo bajo formas pre-capitalistas. Dos, que estas formas de trabajo eran considerablemente atrasadas ya que la movilización de un número relativamente pequeño de trabajadores amenazaba la viabilidad de la explotación hasta dar lugar a las quejas de los terratenientes. Esto lo corroboran las importaciones de productos alimenticios y de materias primas para la incipiente industria como se analizará más tarde.

Para la década del 30 el sector agropecuario se puede caracterizar  
-----

(1) El Tiempo, 31 de diciembre 1.925, síntesis anual de noticias.

(2)- Primera Conferencia Nacional de Estadística, Contraloría Nacional, 1.936.

a grandes rasgos dentro de dos amplios sectores:

Una economía basada en la hacienda que utilizaba en muchos casos mano de obra sujeta a parcelas que el mismo terrateniente arrendaba a campesinos con la condición que trabajaran para él cuando se les necesitara, lo cual podía representar un pequeño salario en efectivo y la alimentación por el tiempo que se trabajara (3). Este parece ser el caso de las haciendas paneleras de Boyacá, Cundinamarca y Valle. Aún en otras, como en Tolima y Cundinamarca, se daban haciendas cafeteras donde el uso de la parcela por parte del campesino le obligaba a trabajar gratuitamente en los cafetales del patrón y sin derecho a cultivar café en sus propias parcelas (4). Aún se daba otro tipo de hacienda, muy importante por cierto, que se dedicaba especialmente a la cría de ganado en la costa, valle del Tolima, y tierras planas de Santander y en combinación con agricultura en el Valle del Cauca. En especial en la costa se encontraban formas parciales de aparcería en la fundación y apertura de las nuevas haciendas ganaderas. El terrateniente establecía con el campesino un contrato de hecho, por medio del cual este se comprometía a abrir monte en determinada extensión, usufructuar el terreno por períodos que iban desde 1 a 3 años y entregar la nueva tierra sembrada de pastos al terrateniente quién quedaba en propiedad permanente de la misma. De allí en adelante, el campesino buscaba otros contratos simi

(3) Anales de Economía y Estadística, ensayo sobre las condiciones de la vida rural en el Municipio de Moniquirá, Boyacá, por Luis B. Ortiz, Tomo II p. 27 y ss.

(4) Miguel Urrutia, Historia del Sindicalismo en Colombia, Bogotá, 1.969, p. 150 y ss.  
Pierre Gilhodes, Luchas Agrarias en Colombia, Medellín, p.

lares que le permitían acceso temporal a la tierra inculca pero de propiedad privada . (5)

Otra gran división económica estaba constituida por la pequeña propiedad parcelaria, que a su vez puede ser dividida en dos subgrupos:

- a) El minifundio que se da en tierras malas de vertiente y agrupa a las grandes masas indígenas desalojadas de sus resguardos a lo largo del siglo XIX, dedicadas más que todo a la subsistencia y con muy poca producción destinada al mercado. Este tipo de explotación se da en Boyacá, Cundinamarca, Tolima y Nariño, donde todavía subsisten resguardos y formas comunitarias de explotación de la tierra.
- b) La pequeña propiedad parcelaria cafetera especialmente en tierras que fueran objeto de la colonización antioqueña del siglo XIX como Caldas y Quindío.

El Censo de Población de 1, 938 (Ver cuadro No. 1) no permite anotar claramente las características de la agricultura colombiana a lo largo de la década del 30.

Las categorías utilizadas son confusas. Dueños de pequeñas propiedades son identificados con terratenientes y patronos. No es seguro que peones y obreros estén bajo relaciones salariales puras o exista articulación entre relaciones serviles y mercantiles de trabajo. Los oficios domésticos no se sustraen de la población económicamente activa.

-----

(5) Alejandro López, Idearium Liberal, p. 104 y ss. París, 1931. El método se practicaba todavía en 1966. Ver del CIDA, Tenencia de la tierra y desarrollo agrícola en Colombia, 1967, Cap. 2.

CUADRO 1

Población rural de acuerdo a ocupación 1938

	Número	Porcentaje
Dueños, directores, patronos, gerentes	618.759	18.7
Empleados	9.571	0.3
Peones y obreros	831.712	25.2
Arrendatarios, agregados y colonos	306.881	9.3
Oficios domésticos	1.366.659	41.4
Sirvientes	126.629	3.8
No definida	41.631	1.3
	<hr/>	<hr/>
	3.301.842	100.0

FUENTE: Censo Nacional de Población 1.938. Resumen Nacional.

Si se vuelven a plantear las categorías del censo de 1.938 (Ver cuadro 2) dividiendo la población activa en forma aproximada entre relaciones capitalistas y pre-capitalistas, sustrayendo también a la que estaba involucrada en los oficios domésticos tendremos que:

CUADRO No. 2

Estimativo del lugar de la población activa de acuerdo al modo de producción en que participan 1938

<u>Formas relativamente capitalistas</u>	Número	Porcentaje
1. Obreros y peones	832.000 ✓	44.0
2. Empleados	9.500	0.5
3. Empresarios y comerciantes	44.000	2.3
Subtotal:	885.500	46.8
 <u>Formas relativamente pre-capitalistas</u>		
4. Pequeños propietarios cafeteros	185.000	9.8
5. Pequeños propietarios (minifundio no cafetero)	375.000	19.8
6. Arrendatarios, agregados y colonos	307.000	16.6
7. Sirvientes 126.	126.000	6.8
8. Grandes propietarios	15.000	0.8
Subtotal:	1.008.000	53.2
TOTAL :	1.893.500	100.0

Los estimativos. Las categorías 1, 2, 6 y 7 son cifras contenidas en el censo de 1938. La categoría 4 es una proyección del Censo Cafetero de 1932 que daba 130.000 propiedades de menos de 5.000 palos, basada en la nueva extensión sembrada entre 1932 y 1938, o sea un aproximativo del 40%, según datos de la Cepal (El desarrollo económico de Colombia, p. 146). El mismo censo cafetero daba alrededor de 17.000 propietarios, posiblemente capitalistas que tenían entre 5 y 20.000 palos de café, los cuales fueron involucrados en la categoría 3. Otro dato del censo es que cerca de 3.000 propietarios tenían más de 20.000 palos y éstos fueron colocados arbitrariamente entre los grandes propietarios, o sea categoría 8. Tomando los residuos en relación al número total de propietarios, quedaban cerca de 434.000 propietarios que podían ser grandes o pequeños, los que fueron divididos en forma entre pequeños, grandes y empresarios propietarios, teniendo en cuenta los aspectos referidos del censo de 1932, proyectando cada categoría por el 40%. Y de acuerdo a una proyección hacia atrás del resumen de la Estructura de las explotaciones agropecuarias de la Cepal utilizando a grandes rasgos la distribución de 1955, lo cual sirvió de medida muy inexacta de ajuste, pero que le permitió cierta coherencia al estimativo. Se calcularon grandes propietarios y empresarios asumiendo que cada uno es dueño de 1.5 explotaciones, teniendo en cuenta las deducciones del censo cafetero de 1932. En relación al total del estimativo, éste es resultado de substrair las 3.301.842 personas a las que estaban clasificadas en oficios domésticos y las no definidas. Posiblemente, las personas en oficios domésticos se distribuyen a lo largo de todas las categorías, y por lo tanto lo importante en el presente cuadro no son las cifras absolutas, sino los porcentajes que dan una idea muy aproximada del modo de producción.

que más de la mitad de la población rural se encontraba en una economía de tránsito hacia el capitalismo. Es muy importante considerar que tanto la producción parcelaria cafetalera como el minifundio son formas inestables fácilmente convertibles al capitalismo. La primera es una cosecha en efectivo que aunque incluye producción de subsistencia está sometida a una intensa circulación que en un momento dado puede incluir a la mano de obra. La diferenciación del campesinado cafetero entre empresarios y trabajadores avanzará lenta pero seguramente con el transcurrir del tiempo como se verá más adelante en el análisis del sector. Por otra parte, el minifundio ya era en ese entonces proveedor de mano de obra en las épocas de cosecha de las haciendas 5-A-, o sea que una explotación precaria de por sí amenazaba con desintegrarse en el momento que hubiera demanda por trabajo asalariado en las regiones circundantes. El desarrollo capitalista, sería ardido mientras subsistían formas de trabajo semi-servil y de arrendamiento opresivo, y mientras el minifundio mantuviera su estabilidad; se exceptúa la población dedicada al café, que producía un altísimo excedente sobre sus necesidades.

Este excedente, incluso se daba en divisas que se transformaban en capital fijo y bienes intermedios para la industria, a la vez que se configuraba como la base más firme para el mercado interior. El resto de la agricultura participaba en relaciones de producción que sólo daban para la subsistencia familiar, o si había un excedente, era apropiado por el rentista. Finalmente, gran parte de la propiedad territorial no implicaba su explotación; la producción de nuevas

zonas era impedida por los detentadores de sus títulos y simultáneamente esto actuaba como sujetador de la mano de obra de las haciendas, que no podía irse a colonizar con el riesgo de ser expulsados por los terratenientes poseedores de títulos 6/. En éste entonces la libre colonización era una posición política de relativa avanzada; atentaba contra el derecho de propiedad en favor de la expansión de la producción, oponiéndose al monopolio de las tierras todavía no explotadas. Esta política se lleva a la práctica en la legislación de 1928 que exigía la presentación de pruebas muy completas sobre títulos de terrenos incultos por parte de los terratenientes y que se vería refrendada en la ley 200 de 1936 7/.

La agricultura colombiana en la década del 30 podía caracterizarse entonces dentro de los dos tipos de economía enunciadas, que eran complementarias entre sí al actuar la pequeña propiedad como suministradora de mano de obra a la gran propiedad. Dentro de la economía campesina de pequeños propietarios aproximadamente un 36% del valor generado en toda la agricultura correspondía al cultivo del café, mientras que un 10% de la población activa agrícola se dedicaba a su cultivo, indicándose así la altísima productividad del trabajo de la parcela cafetera si se le compara a los minifundios de Boyacá, Nariño, Cundinamarca, Tolima y Santander. El resto de la economía campesina constituía en su mayor parte una economía cerrada de subsistencia que podía sin embargo proveer de mano de obra a la economía latifundista. La extensión del trabajo asalariado en la economía de la gran propiedad puede apreciarse teniendo en cuenta el dato del censo de población de 1938, o sea 832.000 trabajadores, muchos de los cuales

sin embargo podían tener un salario mientras seguían siendo trabajadores sujetos del terrateniente. Entre los productos de este tipo de economía se encontraba el ganado, el valor de cuya producción ascendía en 1942 a \$70.000.000; 14% aproximadamente del producto agropecuario; la caña, con alrededor del 24% del producto. El arroz era cultivo muy limitado (96.863 toneladas en 1942) y más limitado aún el algodón con 4.711 toneladas el mismo año (8). Más tarde se analizarán las causas de esta laxitud agrícola que caracterizó al país por mucho tiempo.

2. Dentro de la definida economía campesina el subgrupo del café es el factor dinámico del sector agropecuario. Entre 1929 y 1951 duplica tanto el área sembrada como su producción, pero no el valor de la producción que está dado por las condiciones del mercado mundial (véase cuadro 5). Mientras que en 1935 el área cultivada en café ascendía a 356.000 hectáreas en 1951 alcanza 660.000; en el mismo lapso de tiempo la producción pasa de 162.000 a 351.900 toneladas (9).

La información contenida en el Censo Cafetero que se llevó a cabo en 1932 es de alguna importancia, a pesar de estar hecho en base a categorías raras como número de cafetos y fanegadas, en vez de catalogar los bienes por hectáreas y la producción en unidades de peso.

En 1932 (ver cuadro 3) la producción cafetera contaba ya con algún grado de concentración: menos del 2% de las explotaciones controlaban más de una cuarta parte de los cafetos, mientras que propietarios medios con una décima parte de las explotaciones tenían una cuarta parte de los cafetos existentes. El resto, o sea cerca del 50% de los cafetos

----- Contestación de la llamada No. 6

6 / Idem

se daban en explotaciones de menos de 5 fanegadas de extensión. Las diferencias de productividad, como se verá más adelante, harán que el grado de concentración en términos de cafetos sea distinto en términos de producción.

Un rápido examen de las haciendas mayores permite concluir que Cundinamarca era el Departamento con mayor número de haciendas: 159 mayores de 60 fanegadas, seguido por Tolima con 122, Santander con 114 y Antioquia con 106; los demás departamentos cafeteros como Caldas y Valle tenían muy pocas. En relación a Cundinamarca es indicativo que sólo el municipio de Viotá habían 25 propiedades mayores de 100 fanegadas, mientras que en el Líbano Tolima, habían 26 propiedades de más de 60 fanegadas. En Antioquia, el municipio más concentrado era Fredonia con 26 grandes haciendas; en Norte de Santander Lebrija contaba con 28 y en Santander sólo Rionegro tenía 56 haciendas de 60 hectáreas. En muchas de éstas grandes haciendas, especialmente en Cundinamarca, Tolima y partes de Antioquia, el trabajo se llevaba a cabo por medio de arrendatarios sujetos que tenían que trabajar gratuitamente en el cafetal, sin poder cultivar café en sus propios lotes de subsistencia. Estas zonas se ven caracterizadas por ardidas luchas campesinas contra las formas atrasadas de trabajo, en poblaciones como Viotá, El Cocuy, Líbano, etc. Mientras que en el Sur de Antioquia los terratenientes consentían a la siembra de café de los arrendatarios y estos se tornaban así en aparceros, en Cundinamarca y Tolima los propietarios se opusieron, desencadenando así la violencia que vivieron estas zonas durante muchos años 10/.

----- Contestación de la llamada No. 7/.

7/ Albert Hirschman, Ensayos sobre Política Económica en América Latina, México, 1967 pág. 123.

CUADRO No. 3

Clasificación Porcentual de las Propiedades en Relación con  
el número de árboles 1932.

Clasificación de las Propie dades	No. de Fincas	Porcentaje Fincas	Porcenta je cafetos
Menores de 5.000 árboles	129.556	86.75	48.79
de 5.001 a 20.000 "	16.921	11.33	24.67
más de 20.001 "	22.871	1.92	26.54
TOTAL:	149.348	100.00	100.00

Los datos sobre productividad del Censo Cafetero de 1932 son también de importancia. Los departamentos de alta concentración de árboles (Cundinamarca, Tolima, Antioquia) tienen una producción de cerca de 400 - gramos por cafeto, mientras que Caldas alcanza a 734 gramos por árbol. Santander y Norte de Santander obtenían productividades de 292 y 245 - gramos por cafeto respectivamente, lo cual puede explicar, por qué van perdiendo importancia en el conjunto nacional, a pesar de haber sido zonas pioneras en la industria cafetera a principios de siglo.

La productividad del trabajo de la pequeña propiedad cafetera de Caldas era mucho más alta que la de aquellos departamentos donde posiblemente se daban las formas atrasadas de trabajo citadas. Esto tiende a neutralizar en parte la concentración de la producción, pues si la pequeña producción abarcaba el 50% de los cafetos, estos podrían producir 60% más que los cafetos de la gran propiedad.

-----Contestación de las llamadas Nos. 8/ y 9/.

8/ Cárdenas Nannetti Teoría de la Economía Colombiana, Basado en cálculo de Miguel Fernández, Bogotá, 1943, pg. 218.

9/ Cepal, El Desarrollo Económico de Colombia, México, 1957 pg. 147

Con éstas consideraciones en mente se puede hacer un estimativo de la concentración de la producción de acuerdo al número de cafetos, lo que a su vez se puede transformar de fanegadas a hectáreas.

CUADRO No. 4

Estimativos de la concentración de la producción cafetera de acuerdo al tamaño del área sembrado.

Clasificación de las propiedades	Porcentaje de la producción
Menores de 3 hectáreas	60.0
Entre 3 y 12 hectáreas	31.1
Más de 12 hectáreas	<u>8.9</u>
TOTAL:	100.0

NOTA:

Se supuso una productividad igual en las fincas hasta de 12 hectáreas mientras que las extensiones mayores de 12 hectáreas tenían una productividad de menos del 65% que las anteriores. Aunque los supuestos son muy drásticos al asumir una productividad igual en todas las pequeñas propiedades del país, permiten darle una influencia, tal vez excesiva, a la producción caldense en el conjunto. El estimativo debe ser juzgado entonces como sobre-valorado.

La descripción de la evolución de la economía cafetera entre 1932 y 1950 es difícil en cuanto solo hasta 1954 se lleva a cabo una Muestra Agropecuaria Nacional (DANE) que incluye café (11). Son pocas las clasificaciones de las muestras que se pueden comparar. El número de explotaciones aumenta de 150,000 en 1932 a 280,000 en 1954, mientras que el área cultivada pasa de 330,000 hectáreas en 1932 a un poco más de 1 millón de hectáreas en 1954. La pequeña parcela cafete

----- Contestación de la llamada No. 10/  
10/ Gilhodes, obra citada, p.

ra permaneció estancada en sus números (130.000 en 1932 y 137.000 en 1954), mientras que las explotaciones medianas y grandes (sin exceder 100 hectáreas) concentraron la producción en un grado que se puede considerar prácticamente como una revolución económica. En 1932 las fincas mayores de 12 hectáreas originaron el 9% de la producción (ver cuadro 4); en 1954 las explotaciones mayores de 10 hectáreas daban lugar al 66% de la producción. Se deduce que la explotación cafetera en base al trabajo asalariado se desarrolló aceleradamente, con la consecuente merma en la pequeña producción y la práctica disolución de las gigantes haciendas tradicionales de Cundinamarca y Tolima que utilizaban trabajo sujeto (12). En especial se desarrolló la explotación mediana entre 50 y 100 hectáreas de extensión, originando el 20% del total de la producción de 1954.

La pérdida de importancia de la pequeña explotación cafetera puede ser explicada en parte por las condiciones de crisis que caracterizaron a la economía cafetera de 1930 a 1945 (ver cuadro 5). Durante éstos 15 años los precios del café fueron malos y el ingreso que derivaron los caficultores fue por lo general la mitad del nivel alcanzado en 1929. La demanda efectiva interna se vio decrecida; la industria pasó por malos momentos que se aminoraron un tanto por una política de producción a marchas forzadas, en base a insumo locales y a una amplia política monetaria llevada a cabo desde la república liberal (12a). Ante estas circunstancias fueron precisamente los pequeños productores, con costos de producción más altos que los de las explotaciones medianas, los que no pudieron obtener una reproducción a escala ampliada, mientras

----- Contestación de la llamada No. 11/.

11/ La Muestra de la Cepal - Fao. (El Café en América Latina, Colombia y el Salvador, (1957) es altamente inconsistente. Ver censo cafetero

que los aumentos en la producción (de más de un 100%) fueron emprendidos por las unidades medias, a pesar de los bajos precios.

En 1940 se creó el Fondo Nacional del Café, administrado por la Federación Nacional de Cafeteros, el cual tenía funciones de estabilizador del mercado del café por medio de la sustentación de precios. La Federación, creada en 1927, se había convertido rápidamente en el gremio financiero más poderoso del país al intervenir ampliamente en los mercados de importación y exportación, en el mercado de divisas y en el mercado de dinero nacional. Aunque la crisis hizo decrecer la participación del ingreso cafetero en el ingreso nacional con el paralelo desarrollo de la industria, el café seguía teniendo una importancia trascendental tanto para el movimiento del mercado interior como para realizar la acumulación de capital de la industria en divisas.

CUADRO No. 5

Indice de Quantum y Valor de las Exportaciones de  
Café. 1930 - 1953

(1925 = 100)

Quinquenios	Indice quantum Promedio anual	Indice valor Promedio anual US\$ constantes	<u>Indice quantum</u> <u>Indice valor</u>
1930 - 34	128.4	52.0	246.9
1935 - 39	160.5	42.4	378.6
1940 - 44	178.1	54.0	329.8
1945 - 49	221.5	104.6	211.7
1950 - 53	213.5	217.3	98.2

FUENTE: Cepal, El Desarrollo Económico de Colombia.

----- Continuación de la llamada No. 11/

de 1970, notas metodológicas

12/ Urrutia, obra citada, pg. 156, quien aduce que en 1932 habían 13.812 explotaciones de café en Cundinamarca y en 1940 estas habían aumentado a 30.270, siendo intermediaria en la subdivisión de las haciendas la Caja Agraria.

Por ésta razón, la Federación entró a exhibir influencia en las más importantes instituciones monetarias y crediticias del Estado, además de participar en el IFI, creado en 1942, en la Flota Mercante Grancolombiana, creada en 1945 en asociación con Perú, Ecuador y Venezuela. Más tarde, como expresión del gran poderío financiero de la Federación, el Banco Cafetero alcanzará a ser uno de los más grandes del país, demostrando así que la capacidad financiera de la Federación no tenía par en el comercio, la industria o el Estado mismo.

Sólo de 1945 en adelante la economía cafetera recuperó el ingreso que disfrutara en 1929. De 1950 - 54 duplicó éste ingreso real, aunque también es cierto que el volumen de exportaciones se habían más que duplicado, dando lugar así a una recuperación en la capacidad de compra del país en el exterior y a una considerable ampliación del mercado interior que se mantuvo hasta que la crisis cafetera volvió a cundir en el mercado mundial a partir de 1955. 13/.

Se puede concluir entonces que a lo largo de éste período el subgrupo del café ocupó un lugar dominante en relación al resto del sector agropecuario, generando alrededor de una tercer parte de su producto, lo cual alcanzaba a ser cerca de un 10% del ingreso nacional, o sea que la economía cafetera seguía teniendo una relativa importancia en la dinámica del mercado interior. Simultáneamente, el café sentaba las condiciones para la realización del componente importado en la acumulación de capital de la industria, al constituirse en cerca del 80% del total de las exportaciones del país. Finalmente, el comercio del café proveyó una gran capacidad

----- Contestación de la llamada No. 12-A-

12-A-/ Gabriel Poveda Ramos, Historia de la Industria en Colombia, Revista trimestral Andi, número 11, 1970, pg. 53 y ss.

13/ Cepal, obra citada, ver cuadro 17 al final de éste trabajo.

Contestación de las llamadas Nos.: 14/, 15/ y 16/.

14/ Eduardo Nieto Arteta, Nuestra Revolución Económica, Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, 1939, decía así:

"La economía agrícola nacional es una economía que jamás ha conocido una permanente comercialización. El campesino colombiano produce lo que consume sin abrigar el propósito de enviar los productos que coseche al mercado nacional de gran consumo, o mucho menos al mercado internacional. Nuestra agricultura es colonial. Ella no ha conocido jamás la producción en gran escala para amplios mercados".

15/ Santiago Rivas, Ministro de la Economía Nacional en 1943, caracterizaba la situación en la siguiente forma: "Hacia el año de 1930 el país importaba entre el 50 y el 80 por 100 de los frutos agrícolas para atender el consumo ordinario, todos susceptibles de ser producidos en nuestro territorio. Así traíamos harinas y trigos de la América del Norte, azúcar de Cuba, arroz de Birmania, cebada de los Balcanes, cacao del Africa y del Ecuador, papa de los Estados Unidos, leguminosas y hortalizas y frutos de Chile y California, algodón en fibra de diversos países, sacos de yute elaborados en Inglaterra con fibras de la India, y muchos otros que sería pesado enumerar. Tal era el estado de dependencia de aquel tiempo, y esa la razón para que los efectos de la crisis de 1930 a 1932 se hubiera sentido con los caracteres dramáticos que el país tuvo que soportar. Memoria del Ministro de la Economía Nacional. Imprenta Nacional, 1943, pp. 7 y 8.

16/ Hirschman, obra citada, p. 121.

financiera interna y externa que sirvió de puente entre la industria y el sector agro-exportador.

Si bien el café sentó las bases del mercado interior y de la acumulación de capital industrial, alejando así la necesidad de una reforma agraria radical en el resto de la agricultura, ésta necesidad no obstante se manifestó por los problemas de suministro industrial y urbano que empezaron a acrecentarse en la medida que avanzaba la industrialización del país.

## II. INDUSTRIALIZACION Y DESFASE AGRICOLA:

La industrialización colombiana y el consecuente proceso de urbanización desencadenado imponían demandas en aumento de materias primas industriales y subsistencias sobre el sector agropecuario. El mismo proceso de desarrollo capitalista exigía la destrucción de la economía de subsistencia que dominaba en parte en la gran hacienda. Esta destrucción no era sólo necesaria porque el salario en efectivo aumentaba la circulación de todas las mercancías de subsistencia, sino también, y quizá de más importancia, para que el trabajo circulara libremente, condición necesaria para el aumento en la productividad del trabajo, para el incremento del volumen de la producción y para que la acumulación de capitales en el campo tomara curso - 14/. Si la fuerza de trabajo no se libraba del yugo de rela

ciones serviles y de aparcería, y la tierra no se hacía accesible directamente a la explotación empresarial y campesina, entonces la escasa participación de la población rural en la economía monetaria determinaría un relativo estancamiento de la industria. La baja productividad derivada de relaciones atrasadas en la agricultura daba lugar a una oferta insuficiente, precios altos de su producción e imponía acudir a las importaciones para suplir lo que la agricultura nacional era incapaz de lograr; (15) por otra parte, y con excepción del campesinado cafetero, la demanda rural era débil para los productos de la industria. A esto se añadía las limitaciones que en las tierras incultas imponía el derecho de propiedad a la posible futura producción de éstas, basadas en la colonización campesina; si la oferta agrícola tenía limitaciones de por sí, el hecho de que las posibles nuevas tierras estuvieran fuera del acceso del trabajo complicaba aún más la crítica situación a que se veía sometida la industria por bienes agrícolas escasos y caros. Estos factores unidos a las restricciones para importar emanadas de la gran depresión mundial, hacían todavía más urgente las modificaciones en la agricultura.

El campesinado en esta época se oponía también en diferentes grados a la explotación del trabajo bajo las relaciones de la hacienda y luchaba contra el monopolio territorial por medio de invasiones y de colonizaciones desautorizadas por los terratenientes (16). Los problemas suscitados eran de diversa gravedad lo cual unido a las consideraciones anteriores sobre orden económico imponían una política nueva por parte del Estado en relación a:

1. Las relaciones de trabajo en las haciendas;
2. El derecho de propiedad territorial en general y;
3. El derecho de propiedad sobre territorios incultos (17).

Se hacía indispensable entonces un cambio jurídico en relación a la agricultura, especialmente si se considera que el Estado colombiano había cambiado de carácter durante la República Liberal, entrando a ser influenciado por los intereses de la incipiente burguesía colombiana. La intervención estatal se evidenció en la ley 200 de 1936, a pesar de los compromisos políticos que ella expresaba. Por una parte, el derecho de propiedad se amenazaba sólo en relación a tierras incultas y no tocaba para nada la extensión de la propiedad. Si bien la ley de tierras removía el piso jurídico de la tierra sin explotar, fijaba un período de gracia de 5 años para que los terratenientes explotaran la tierra en forma debida. Por otra parte, y éste es el sentido más trascendental que tiene la ley, se atacaba las formas de trabajo atrasadas como el arrendamiento pagado por medio del trabajo y la aparcería, sentando las condiciones para la generalización posterior del trabajo asalariado en la economía de hacienda (18). Finalmente, la ley 200 ofrecía algunas garantías para la producción de los colonos y pequeños propietarios, al quedar amplificada la titulación de tierras con la sola prueba de explotación adecuada. En resumen, las modificaciones más importantes que

-----  
17/ Darío Mesa, El Problema Agrario en Colombia, 1920 - 1960, pág. 68

18/ Así, Hernán Jaramillo Ocampo expresa que la ley de tierras produjo "un gran porcentaje de terratenientes sintió quebrantada su posición jurídica, impidiendo por otra parte la continuación de los aparceros, arrendatarios o agregados". Exégesis de Nuestra Economía Agraria. Tesis de Grado, Universidad Nacional, 1940, pg. 3. En relación al mismo hecho Samuel Hoyos Arango expresa que "el trabajador transhumante substituyó al permanente, los campamentos substituyeron a las moradas

se llevaron a cabo se relacionaban con las formas de trabajo, mientras que las relaciones de propiedad sobre la tierra sufrían solo ligeras transformaciones.

Los cambios efectuados en el régimen legal del país sentaban algunas condiciones para el futuro desarrollo capitalista del campo, aún cuando en el corto plazo daba lugar a una profunda reacción de las clases terratenientes que resentían la transformación acelerada de las relaciones de producción. Los terratenientes se veían abocados en éste proceso a la pérdida de la apropiación tradicional del sobre-trabajo campesino (rentas en trabajo, en producto y el pequeño arriendo en dinero) y obligados a transformar las rentas de la tierra en capital, parte del cual tendría que ser naturalmente compra de trabajo.

Entre los efectos inmediatos que engendra la ley de tierra pueden considerarse el lanzamiento de muchos arrendatarios y colonos, la subdivisión de algunos latifundios, especialmente en zonas donde la organización política campesina era muy fuerte, la transformación de tierras dedicadas a la agricultura en tierras de pastoreo 19/ y, en general, un relativo estancamiento de la producción agrícola.

----- Continuación de la llamada No. 18/.

familiares", citado por Albert Hirschman en Estudios sobre Política Económica en América Latina, Ediciones Aguilar, España 1966, pp. 128.

19/ "Frente a la pretensión de atentar tan rudamente el derecho a la propiedad (...) el propietario se defendió: se hizo ganadero", de Mardonio Salazar, citado por A. Hirschman, obra citada, pp. 128.

La recesión agrícola es atestiguada por varias fuentes. Los datos sobre inversión de la Cepal en el sector agropecuario (cuadro 6) indican que el coeficiente de inversión de 1935 a 1940 es 12.0 en comparación al 13.1 del quinquenio anterior y el 13.5 al quinquenio posterior. Los índices de desarrollo de la producción agrícola sin café (cuadro 7) señalan que de 1935 a 1944 el índice de la producción aumenta en 4.5, mientras que solo la comparación del quinquenio 30-34 a 35-39 aumenta 7.8 y la de 40-44 y 45-49 aumenta 13.6. Al mismo tiempo, la ganadería sufre un aumento del 15.6 si se comparan los quinquenios 40-44 al 45-49, mientras que en los quinquenios anterior y posterior los aumentos son menos de la mitad que los registrados entonces. Teniendo en cuenta los períodos de maduración de la inversión ganadera, esto tiende a confirmar que mientras hubo un escaso crecimiento en la agricultura, las áreas y la producción ganadera si aumentaron, especialmente en áreas donde se desintegraron las formas de aparcería y arrendamiento.

CUADRO No. 6

Coeficiente de Inversión en el Sector Agropecuario

Quinquenio	C. I.
1930 - 34	13.1
1935 - 39	12.0
1940 - 44	13.5
1945 - 49	13.1
1950 - 53	11.3

FUENTE: El Desarrollo Económico de Colombia, Cepal, 1958, Cuadro 114

El crecimiento de la producción agrícola y ganadera puede dividirse entonces en un período relativamente próspero hasta 1935 para ambos, un escaso desarrollo en el quinquenio siguiente con un crecimiento de alrededor de 1% anual en la producción y, de allí en adelante un fuerte crecimiento de ambos renglones hasta que comienza el período de la violencia (baja brusca del coeficiente de inversión a 11.3). El crecimiento de la producción de 1950 hasta 1953 baja apreciablemente su ritmo, por efecto del estado de guerra imperante en muchas zonas agropecuarias del país.

El auge en la producción agrícola de 1940 en adelante se puede asociar con la crisis impuesta por la segunda guerra mundial que frena las importaciones, incluso las de alimentos y materias primas, de tal forma que se estimula directamente la producción del sector. El cuadro 8 nos permite apreciar las cuantiosas reducciones de importaciones agropecuarias en 1940 y su estabilidad hasta 1944, cuando empiezan a aumentar nuevamente.

CUADRO No. 7

Indices de desarrollo de la producción agrícola y ganadera .

Quinquenio	1953 = 100			
	Agricultura sin café	Incremento	Ganadería	Incremento
1930 - 34	54.8	8.2	66.8	8.4
1935 - 39	63.0	4.5	75.2	5.1
1940 - 44	67.5	13.6	80.3	15.6
1945 - 49	81.1	9.8	95.9	7.5
1950 - 53	90.9		103.4	

FUENTE: El desarrollo . . . . ., Cepal, cuadro 113.

Las importaciones agropecuarias sirven como termómetro de la economía en muchos aspectos. Por ejemplo: el súbito aumento en las importaciones de 1939 puede ser reflejo aproximado de la dislocación en las relaciones de producción originado por la ley de tierras. El período de 1945 a 1947 refleja el auge industrial una vez acabada la contienda mundial, mientras que la inusitada alza de 1950 expresa de la profunda conmoción que causó la violencia en el sector agropecuario. La triplicación de las importaciones agropecuarias de 1938 a 1950 también manifiesta la demanda industrial y urbana que se desbordaba sobre el sector agropecuario, y que en parte no pudo ser satisfecha en forma adecuada por mucho tiempo. Si se toma el cálculo del valor de la producción agropecuaria en 1942 de \$470 millones, que en pesos de 1953 sería alrededor de \$650 millones, las importaciones de ese año alcanzaron a ser del orden del 9% del valor de la producción, lo cual tiende a indicar la extensión de la crisis de la agricultura.

#### CUADRO No. 8

##### Valor e Índice de las Importaciones Agropecuarias

Año	Valor (en 000 \$ de 1953)	Índice (1953=100)
1937	43.951	38.4
1938	43.097	37.7
1939	74.835	65.4
1940	54.869	48.0
1941	68.288	59.7
1942	61.431	53.7
1943	60.122	52.6
1944	85.905	74.3
1945	90.871	79.5
1946	101.547	88.8
1947	108.864	95.2
1948	98.618	86.2
1949	92.248	80.7
1950	140.036	122.5

FUENTE: El Desarrollo . . . . ., pp. 151.

Las contradicciones entre una política de protección agrícola (similar a la de que gozaba la industria) y una de competencia internacional se manifestaron muchas veces, especialmente en 1938, en relación a las importaciones de trigo, azúcar, arroz y algodón 20/.

La política de competencia lesionaba los intereses de terratenientes y hacía difícil el surgimiento de una clase empresarial agrícola, porque la presión competitiva no solo hacía disminuir las rentas, sino también comprimía la tasa de ganancias de los capitalistas del campo 21/. Por otra parte, los industriales se beneficiaban de precios internacionales más bajos y se disminuía al mismo tiempo el poderío económico de los terratenientes.

Lo que entró a decidir el conflicto de intereses en última instancia fue la capacidad de importar del país. Dada su estrechez, se hizo cada vez más difícil justificar el costo de divisas que representaba el establecimiento del régimen de competencia sobre la agricultura, además de que esta política hacía difícil un "despegue" del desarrollo capitalista de la agricultura que no había tomado lugar hasta el momento.

La política de protección fue tomando cuerpo a lo largo de la década del 40 y de allí se puede deducir la relativa lentitud que caracterizó el de-

-----  
20/ El Tiempo, Septiembre de 1935, donde se aprecian las contradicciones en relación al algodón.

21/ En la Inglaterra del siglo XIX la cuestión del arancel en la importación de maíz marcó el contexto en el que Ricardo diseñó la teoría de las rentas diferenciales. Ricardo demostraba que si se expandía la competencia internacional de tierras, se produciría una baja en las rentas absorbidas por los terratenientes, creciente bajo un régimen de protección, lo cual favorecería la acumulación de capital, en base a salarios y materias primas más baratas para la industria. Mark Blaug, Economic Theory in Retrospect, capt. 3.

sarrollo capitalista del campo, enfrentado a un recio monopolio sobre la tierra. Con excepción del azúcar y del arroz, los demás productos (algodón, trigo, cebada, etc.) no llegaron a substituir las importaciones hasta finales de la década del 50 (el trigo nunca pudo llegar a hacerlo).

La lentitud del desarrollo agrícola se expresa en la inflexibilidad de la oferta de productos alimenticios y materias primas que en sus precios relativos a los bienes industriales, demuestran que los términos de intercambio favorecen ampliamente al campo. (Ver cuadro 9).

CUADRO No. 9

Indice de Precios Relativos de Cultivos, Ganado y Bienes No-agrícolas

1938 - 1950

Año	<u>Precios de Cultivos*</u> Precios bienes no-agrícolas	<u>Precios de Ganado</u> Precios bienes no-agrícolas
1938	74.9	55.8
1939	87.3	56.8
1940	71.1	51.7
1941	66.4	55.3
1942	84.0	49.4
1943	95.8	51.7
1944	77.6	67.8
1945	89.5	64.5
1946	88.8	64.8
1947	91.5	83.3
1948	85.3	70.1
1949	81.3	88.8

FUENTE: Albert Berry, The Development of Colombian Agricultura, Michigan meógrafo Yale University, Tabla II-4

\* Excluye café.

NOTA:

Los precios relativos se obtienen dividiendo los índices de los precios respectivos y si el cociente así obtenido es creciente ésto significa que los productos del numerador aventajan el crecimiento de los precios del denominador.

Sólo en algunos años (1940, 1941, 1944, 1949) los precios favorecen a la industria, mientras que la ganadería presenta características diferentes. Sus precios relativos favorecen los bienes no agrícolas de 1938 a 1944, cuando los términos de intercambio favorecen claramente a la ganadería hasta 1950. Sin embargo, los precios del ganado suben más aceleradamente de allí en adelante que los precios de los cultivos.

Si se toma el conjunto del período se puede deducir que mientras los pre ci os del ganado subieron aproximadamente un 32% más rápido que los precios no-agrícolas, los cultivos sufrieron una aceleración del orden del 28%. Como se verá más tarde, éstas tendencias continúan en la misma dirección hasta 1955 más o menos, cuando se da la situación in versa. En el período considerado es necesario tener en cuenta que se dan dos períodos de aguda inflación - uno por la drástica reducción en las importaciones originado por la contienda mundial y otro a raíz de la gran prosperidad que trajo la postguerra 22/ donde los precios de las manufacturas fueron los más directamente afectados. Así, se puede deducir que las alzas en los precios de los bienes fueron de una magnitud muy superior a la expresada por las cifras de precios relativos.

En el análisis de los precios relativos se manifiesta una baja prod uc tiv id ad de la agricultura; a una oferta restringida de bienes agrícolas, encarecimiento de los costos de la industria por insumos agrícolas ca

-----  
22/ Hernán Agudelo Villa, Cuatro Etapas de la Inflación en Colombia,  
Bogotá, 1965, p. 59 y ss.

ros y alzas en el precio del trabajo que depende de los precios de los alimentos; sin embargo, como se demostrará más tarde, el alza en el precio del trabajo depende también de otras condiciones.

La reacción terrateniente contra las medidas que obligaban a su transformación capitalista encuentra terreno propicio para desarrollarse dentro del ambiente crítico que vivió la economía del país por efectos de la segunda guerra mundial. La restricción en las importaciones de maquinaria y materias primas, el congelamiento de los precios del café y una aguda inflación como corolario del desequilibrio de la balanza de pagos, 23/ eran todas circunstancias que hacían difícil, sino imposible, llevar hasta sus últimas consecuencias el programa de reforma burguesa del campo. En el plano político se daba una inestabilidad creciente que obligaba a recurrir a alguna forma de gobiernos de unidad nacional. La división del partido liberal, su consecuente dirección por los elementos menos radicales y el avance de lo que un líder del partido conservador tildara como la "reconquista", disuelve los intentos de hacer reformas en todos los planos de la vida nacional en base al apoyo distante de fuerzas sindicales y campesinas. 24/ Así, las circunstancias económicas y políticas existentes debilitaban la acción de las fracciones progresistas del partido liberal y creaban la atmósfera de compromiso que marcó la ley 100 de 1944. En efecto, la nueva ley reglamentaba el contra

-----  
23/ Hernán Agudelo Villa, obra citada.

24/ John D. Martz, Colombia: un Estudio de Política Contemporánea, Bogotá, 1969 p. 59 y ss., Pierre Gilhodes, Las Luchas Agrarias en Colombia, Medellín 1972, p. 55 y ss.

to de aparcería, sentaba causales de lanzamiento, prohibía la siembra de cultivos permanentes (en especial café) en parcelas de subsistencia y prorrogaba por 5 años más la prueba de explotación adecuada de la tierra promulgada por la ley de tierras de 1936 25/.

Si anteriormente la política estatal había buscado, por lo menos en espíritu, dar cobertura y permitir el crecimiento de la pequeña propiedad sobre terrenos no explotados de los terratenientes, a la vez que prohibía legalmente la explotación "atrasada" del trabajo por parte de éstos, la nueva política garantizaba la producción de la gran propiedad en base a la aparcería y alejaba el fantasma de la expropiación contenida en la ley de tierras. Se esperaba que a corto plazo los problemas de suministros agrícolas quedarán obviados, especialmente en una situación de estrechez de importaciones originada por la guerra.

El proceso de abandono de la política estatal de transformación de las relaciones atrasadas de trabajo significaba el triunfo de la política opuesta, o sea la defensa de la propiedad privada sobre la tierra a ultranza. De allí en adelante los cambios en las relaciones de producción en el campo se sucedieron en forma espontánea de acuerdo al desarrollo industrial y urbano, pero en forma desordenada y desfasada, consecuencia lógica de un desarrollo que respetaba el monopolio sobre la propiedad territorial.

-----  
25/ Hirschman, obra citada, p. 125, también al respecto, un exmandatario expresaba:

"Evidentemente, en épocas pasadas en las mismas parcelas en donde se cultivaba el café, se disponía de algún espacio para la producción de otros alimentos destinada a la alimentación, lo que no ocurre ahora pues en lo general todas las tierras disponibles en aquellas haciendas están dedicadas al cultivo del grano. La merma en la producción de alimentos en las regiones cafeteras, parece deberse a distintas circunstancias, entre ellas a los resultados obtenidos en la práctica con la llamada Ley de Tierras, a pesar de que ésta fue modificada por una ley en el año 1944"... Mariano Ospina Pérez, Discurso de Inauguración del XVI Congreso Nacional de Cafeteros, Revista Cafetera de Colombia, junio de 1947.

Como se verá más adelante, la violencia que disuelve muchas de las relaciones de trabajo imperantes, prestará condiciones adicionales para el desarrollo capitalista de la agricultura. Entre tanto, la política estatal se reducirá a inversiones en infra-estructura, crédito y ayuda técnica. Con la excepción de algunos amagos de política tributaria rural en 1950, 1953 y 1957, solo mediante la ley 135 de 1961 volverá a sentirse la presencia del Estado en el campo 26/.

Para el campesinado organizado esto significaba el fin de una política que por lo menos tenía en cuenta sus aspiraciones y la pérdida de cualquier amparo que pudiera desprenderse de las altas esferas oficiales como había sucedido durante el primer gobierno de López. De aquí en adelante, la fuerza pública a todos los niveles del Estado entrará a defender ineludiblemente el derecho de propiedad, lo cual explica algunas condiciones del posterior desarrollo de la violencia en zonas que habían vivido intensa agitación campesina en años anteriores. 27/

En cuanto a la producción interna de insumos agrícolas para la industria en éste período la situación es así: En 1940, cuando se está importando el 75% de la fibra se aprueba una legislación proteccionista para el algodón. La industria textil podía obtener su principal insumo más barato y de mejor calidad importándolo que recibiendo de

-----  
26/ Hirschman, *ibid.*

27/ Gilhodes, obra citada, p. 49.

los abastecedores internos, al mismo tiempo que imponía precios muy bajos para la producción local. "Semejante situación, que llegó a constituir una seria amenaza para el porvenir de los cultivos aldoneros, tuvo una halagadora reacción en el año de 1941". 28/.

Por el contrario, la industria cervecera, incluso desde principios de siglo, había acogido la modalidad de financiar el cultivo de la cebada en la Sabana de Boyacá.

En las cifras sobre producción se puede apreciar que el efecto de la legislación no será inmediato sobre la producción, por lo menos de algodón, que si bien aumenta su promedio, no efectúa un verdadero despegue hasta 1950.

#### CUADRO No. 10

##### Producción de Algodón, Azúcar, Cebada y Arroz

1930 - 1953 (en miles de toneladas)

Quinquenio	Algodón	Algodón semilla	Cebada	Arroz	Azúcar
1930 - 34		5.5	n. d.	97.6	517.3
1935 - 39	5.3	9.1	n. d.	117.7	559.9
1946 - 44	4.3	7.8	n. d.	146.6	839.9
1945 - 49	5.6	11.6	28.5	220.8	1,024.5
1950 - 53	10.7	20.1	59.6	266.8	1,581.3

FUENTE: El Desarrollo Económico de Colombia, pág. 446.

-----  
28/ "El Tiempo", Junio 14 de 1942.

Los otros productos, en especial azúcar acusan un rápido desarrollo, lo mismo que la cebada y en menor grado el arroz. Las importaciones de azúcar quedan substituídas en 1947 y en 1951 hay pequeños saldos exportables de 50.000 toneladas. La importación de arroz disminuye hasta el 1.3% del consumo nacional 29/.

### III. EL DESPEGUE AGRICOLA :

La ampliación de la actividad económica general a partir de 1945 con el fin de la guerra y la acelerada utilización de las reservas de divisas acumuladas por parte de la industria, arrastra consigo al sector agropecuario. La inversión privada en la agricultura duplica en 1945 el nivel de 1940, (de \$154 millones a 297.1 millones pesos constantes) 30/. De 1945 a 1948 el nivel de inversionistas mantiene su intensidad cercana a los \$300 millones anual, incidiendo notablemente sobre los niveles de producción analizados anteriormente. Los precios relativos aumentan en menor medida antes que la violencia haga subir su nivel. La misma observación cabe para las importaciones agrícolas, que aumentan cuando la violencia contrae la oferta agrícola interna ante una desmesurada expansión industrial.

Gran parte de la nueva inversión se destinaba a la importación de maquinaria agrícola de Estados Unidos. De un promedio de 195 traç

-----  
29/ Cepal, El Desarrollo Económico de Colombia, pág.

30/ Ibid, pág.

tores anual entre 1940 - 45 se salta a 848 tractores entre 1945 - 50 lo que implica que el ritmo de mecanización de la agricultura se cuadruplica. Esto tiene hondas repercusiones sobre las relaciones de trabajo en la agricultura. 31/ En efecto, la mecanización hacía incompatibles las relaciones de pequeño arriendo y aparcería en la medida que los medios de producción entraban a ser propiedad exclusiva del empresario o terrateniente, implicando necesariamente trabajo asalariado. El mismo ritmo de trabajo que impone la máquina hace necesaria no sólo la explotación racional de la tierra, sino una organización contable de empresa que no admite formas de trabajo poco productivas. En relación con la transformación de la renta de la tierra, la mecanización también es importante al impulsar el gran arriendo de empresarios o terratenientes que adquirieran tractores y a los que su propia tierra no alcanza.

La mecanización impulsa también la concentración del capital. La inversión inicial es muy cuantiosa y sólo puede ser acometida por los terratenientes y empresarios más poderosos. Además, el aumento de la productividad agrícola de las explotaciones mecanizadas elimina de la competencia a los terratenientes y productores pequeños menos "eficientes". La expansión permanente de

---

31/ Ibid, Cuadro 71. Según Rafael Mendoza existían en el país en 1947 3.821 tractores, mientras que en 1949 éstos habían aumentado a 6.167. Farm Mechanization in Colombia, Tesis de Grado, Michigan State University, 1960, pág. 26.

la producción entra a decidir quienes quedan en la competencia, conduciendo así a un cambio en los poseedores de la tierra, pero a nada que se parezca a una democratización de la propiedad. Sin embargo, ésta concentración de la tierra (propia o en arriendo) es de tipo muy distinto a la concentración territorial que viene de tiempos coloniales y semi-coloniales. Si el anterior monopolio de la tierra tiene como racionalidad la sujeción de mano de obra sin acceso a la tierra 32/, la actual concentración obedece al impulso capitalista de ampliar la producción y conquistar los mercados. Incluso, la concentración capitalista de la tierra encuentra trabas en el monopolio no-capitalista. Rentas de nuevo tipo se erigen en frente del capitalista que tiene que desviar parte de la inversión para pagar un cánón alto por el usufructo de la tierra. En muchos casos los terratenientes no están dispuestos a arrendar la tierra hasta tanto no obtengan un elevado arriendo 33/.

El gran arriendo capitalista de la tierra era un asunto por negociar que encuentra expresión legal sólo en 1957 con un decreto de la Junta Militar que lo reglamenta. 34/ Entre tanto la Sabana de Bogotá y el Valle del Cauca son testigos de un rápido desarrollo capitalista. Especial -

-----  
32/ Paul McGreevey, An Economic History of Colombia 1845 - 1930, Cambridge University Press, 1970, p. 133.

33/ Una idea de la magnitud de las rentas en esta etapa la da los precios de la tierra en Ambalema y Armero que eran \$110 hectáreas en 1937 para llegar a \$5.000/hectárea en 1950. Anales de Economía y Estadística 1938, p. 77 y Anuario Económico del Tolima, 1950

34/ Hirschman, obra citada, p. 146 y 147.

mente el Valle que por su calidad de suelos, ubicación y demandas agrícolas las fuertes propicia la formación de empresas, en especial ingenios, cuya organización no muestra rezagos pre-capitalistas 35/.

La ganadería, en especial la dedicada a la producción de leche, acusa un desarrollo muy fuerte alrededor de los centros urbanos del país y la ganadería intensiva se da en los valles de Ubaté, Chiquinquirá y Sabana de Bogotá. La ganadería de la costa registra un movimiento similar pero más lento. Se ha importado con anterioridad ganado cebú que propiciaba un visible mejoramiento en las ganaderías bolivarenses, dando lugar a la raza "Rombo-sinuana". La creación de fondos ganaderos en Antioquia, Cundinamarca y Santander en 1948, y en los departamentos la costa en los años siguientes son instituciones que favorecen también el desarrollo capitalista de la ganadería en base a sus modalidades especiales de crédito. Los créditos se dan al terrateniente generalmente en ganado y proporcionalmente al área en pastos, dividiéndose las utilidades 36/.

En cuanto a los cultivos se ha visto como hay grandes aumentos en producción de azúcar, cebada, arroz, algodón (semilla y fibra). Se puede considerar, por lo tanto, que de 1945 en adelante se efectúa el despegue hacia la agricultura comercial y la ganadería industrializada, aún cuando hay mucho camino por recorrer. Los precios de las mercancías -

-----  
35/ De 1936 a 1947 la producción de caña de azúcar en el Valle se había duplicado, alcanzando un área sembrada de 140,000 hectáreas, o sea alrededor del 30% de la superficie geográfica del Valle del Río Cauca. Sin embargo, el 88% de la producción era destinada a panela y miel, y el resto era para azúcar. Esto señala el predominio de la pequeña producción que imperaba todavía en 1947, pero que empieza a modificar se de 1948 en adelante. Sólo de 1948 a 1949 las toneladas de azúcar producidas aumentan en más de un 30%. Ya en 1952 todos los ingenios del Valle expanden su capacidad. Datos tomados de Informe del Gerente del

agrícolas son altos y la productividad del sector es aún inferior a la industrial.

Las condiciones que permiten el desarrollo capitalista en la agricultura de 1945 en adelante son, entre otras, la infra-estructura de obras públicas, el crédito, los términos de intercambio con la industria y finalmente el precio del trabajo rural.

La inversión pública en transportes, durante la década del 40, se mantiene más o menos igual a la inversión en la década anterior, con un promedio anual de 62 millones de pesos constantes. En transportes hay un viraje muy radical del ferrocarril a la carretera, lo cual sirve para desatar algunas zonas e involucrarlas a un mercado nacional. 37/

La inversión en infra-estructura agrícola: irrigación de tierras, mercado y almacenamiento, asistencia técnica, etc. marca un hito en comparación a la década del 30. Si el promedio para la década anterior era de 9 millones de pesos constantes, para la década del 40 - 50 alcanza un promedio de \$54,6 millones, o sea que aumenta seis veces. Sin embargo la inversión en el quinquenio 1940 - 45 (\$70 millones) es superior a 1945-50 (\$40 millones), lo cual significa un nivel 4 veces superior al de la década

----- Continúa de la llamada anterior.

Banco de la República a la Junta Directiva, Nos. XXV, XXVII y XXVIII.

36/ Informe del Gerente del Banco de la República a la Junta Directiva, Nos. XXV pág. 149 y XXVIII pág. 85 y ss.

37/ Cepal, obra citada, y McGreevey, obra citada, pág. 258.

anterior. 38/ Se puede deducir entonces una creciente participación es tatal en la agricultura por medio de la inversión pública que sentará con diciones adicionales para la expansión de la frontera económica, los au mentos de la productividad logrados por medio de la asistencia técnica y un mercado nacional de alimentos, a lo cual contribuye la creación del INA en 1945.

Si se examina el crédito del sector, (cuadro 11) se puede apreciar que la cuantía de éste (a precios constantes) se triplica en el período que va en tre 1940 a 1950, al pasar de 225.4 millones a 613.2 millones. A su vez, la proporción de la producción agrícola financiada, que en 1940 era de un 2.13%, aumenta al 6.38% en 1950, o sea que la intensidad del crédito agrí cola se triplica. El crédito ganadero que tradicionalmente había tenido financiada una mayor parte de su producto que la agricultura (cuatro veces superior en 1940) duplica su intensidad en éste período, de 8.6% a un 16.7%, disminuyendo su ventaja sobre la agricultura a dos veces y media. Este gran influjo de crédito para el sector en términos de volumen e intensidad, especialmente a partir de 1943 cuando se autonomiza y for talece la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, puede escribirse como causa parcial en los aumentos en los volúmenes de producción que han estudiado anteriormente 39/.

-----  
38/ Idem

39/ Sin embargo, una comparación de las cifras de inversión privada del campo y los créditos recibidos por el mismo sector ponen en tela de juicio la cuantía de los créditos recibidos. Sólo en 1950 la Cepal da una inversión de \$229 millones, o sea menor en \$22 millones al crédito recibido el mismo año. Descontando la posibilidad de que el capital del trá bajo del sector sea mayor que la inversión neta efectuada y aún teniendo en cuenta que la información viene de dos fuentes enteramente distintas, la discrepancia nos remite al hecho de que la acumulación en el sector basada en el crédito, el cual seguramente se garantizaba por prenda in

CUADRO No. 11

Crédito y Proporción del Crédito sobre el Producto en la Agricultura  
y la Ganadería 1940-1950.

	Total Créditos (a \$1.958 mi- llones)	Crédito Agrícola (a \$ corrientes)	Crédito Agrícola Valor de la Pro- ducción	Crédito Ganadero (millones \$ corrien- tes	Crédito Ga- nadero Va- lor de la pro- ducción.
1940	225.4	6.9	2.13	16.4	8.6
1941	247.9	6.1	2.31	19.1	9.7
1942	266.5	7.0	2.00	21.9	11.2
1943	273.9	9.4	2.22	31.0	12.4
1944	383.5	15.3	2.87	58.5	15.6
1945	414.9	24.1	3.90	67.8	14.8
1946	538.0	37.0	5.17	101.2	19.8
1947	578.6	48.2	5.73	120.2	16.1
1948	550.4	51.9	5.49	128.4	17.5
1949	548.2	61.1	5.45	142.3	14.3
1950	613.2	69.6	6.38	182.2	16.7

"Excluye café"

FUENTE: Albert Berry, obra citada, Tablas III-6 y III-7.

----- Continuación de la llamada anterior.

moviliaria, era relativamente débil y que los créditos así conseguidos tomaban otros rumbos. O sea que el crédito era para los propietarios esencialmente y éstos lo invertían en la ciudad. Este parece ser la tendencia que acusa Jaramillo Ocampo en la obra citada, capítulo sobre crédito.

40 / Jaramillo Ocampo, obra citada, p.

Otro efecto muy importante que tiene la expansión de la Caja Agraria en las regiones rurales es reemplazar al capital usurero por un crédito más barato que el del mercado de dinero urbano (según la legislación de 1942, los créditos de la Caja Agraria debían darse con un interés 1 punto menos que el crédito comercial). Si bien esta medida permitía el desarrollo y diferenciación entre empresarios y asalariados lo que no permitía el opresivo préstamo usurero, también era cierto que los créditos para el sector agropecuario eran de carácter aparente, el prestatario con garantía hipotecaria, o sea el terrateniente obtenía un crédito subsidiado que podía invertir en diversos negocios de la ciudad. 40/

En el análisis de precios relativos quedó claro que el sector agropecuario enajenaba recursos de los sectores industriales porque sus precios subían más aceleradamente que los de bienes no-agrícolas. Aumentaba el precio real del trabajo urbano más que el precio de las materias primas de la industria puesto que mientras los alimentos se producían bajo condiciones de poca productividad, ya los insumos industriales empezaban a producirse dentro de una agricultura comercial. Un índice de salarios de Bogotá (con 1938 = 100) en relación a alimentos da 81.2 en 1945 y 79.2 en 1953, o sea que en un período de 15 años el salario podía comprar 20% menos alimentos que al comienzo del período. 41/

-----  
41/ Anuario General de Estadística, Contraloría de la Nación, 1945, 1950 y 1953.

42/ "La cantidad del crecimiento del producto que puede atribuirse a estas alzas de precios no es muy clara; las cifras macro-económicas no sugieren una relación estrecha, aunque la evidencia impresionista sugiere que los agricultores comerciales han podido tener una alta elasticidad precio-oferta; para los pequeños productores, la elasticidad ha debido ser muy pequeña, incluso ha podido suceder que la curva de oferta de su producción fuera inclinada hacia atrás", Albert Berry, The Development of Colombian Agriculture, Mimeógrafo, Universidad de Yale, 1970, Cap. II, pág. 42.

Si los salarios en general no aumentaron durante éste período, y ésta es la conclusión que se desprende del análisis del índice de salarios reales de Urrutia-Arrubla, se deduce que parte de la pérdida en salarios fue ganancia de intermediarios y grandes productores, sentando así una de las bases para la acumulación de capital 42/. Sin embargo, la base principal de acumulación de capital en el campo es el grado de utilización del trabajo asalariado y su precio. Lo primero se puede relativamente determinar analizando el Censo de Población de 1951. (Ver cuadro 12) En 1938 los obreros, 43/ eran el 43% de la población activa, en 1951 aumentaban al 47% (820.000 trabajadores). Hay que tener en cuenta que durante éste período el campo perdió población, (cerca de 1.280.000 habitantes en términos absolutos). Otra comparación intercensal informa que en 1938 habían 9.571 empleados, mientras que en 1951 éstos aumentaban a 28.000 (del 0.5 al 1.65% de la población involucrada en la producción), resultado lógico del aumento en empresas de tipo capitalista en el campo durante ese intervalo de tiempo. Ver cuadro 12.

La baja productividad manifiesta en los precios relativos de la agricultura indicaban también un empleo extensivo de mano de obra, que sólo empezaba a ser contrarrestado por la mecanización de 1945 en adelante.

-----  
43/ Es necesario tener en cuenta que la clasificación censal de 1938 es deficiente y que el censo de 1951 no pudo clasificar zonas de violencia. La comparación de los dos censos da incluso 12.000 obreros menos en 1951 que 1938. Teniendo en cuenta la pérdida de una considerable parte de la población rural (por muerte y migración) se pueden señalar dos importantes hechos: a) La disminución de obreros relativa a la sola emigración es insignificante y b) La productividad por trabajador ha debido aumentar cuantiosamente: menos hombres produciendo prácticamente el doble del valor en 1951 que en 1938.

44/ Berry, obra citada, cuadro 16, da que mientras el salario rural real era de \$1.010, el salario real urbano era de \$2.561.

Sin embargo, la composición técnica del capital agrícola (relación capital/trabajo) no llegaría a igualar (ni siquiera hasta la fecha) la composición de que hacía gala la industria. Para el sector agrícola en su conjunto, la baja composición del capital debía dar lugar a tasas más altas de ganancias que la industria por comandar más trabajo vivo por unidad de capital, por pagar un salario que era dos veces y media inferior al de la industria. La ausencia de competencia entre los capitales del sector. (La concurrencia de capitales se hacía difícil en vista del amplio monopolio de la propiedad territorial existente).

Los salarios agrícolas son difíciles de calcular. Berry trae a relucir dos índices de salarios, uno de jornales nominales y otro de salario anual real (cuadro 13) que permite deducir que el salario rural se mantuvo estable entre 1940 y 1945, aumentó de 1945 a 1948 y en adelante obtuvo un protuberante descenso que continúa a lo largo de la década del 50. La etapa ascendente del salario rural, de sólo cuatro años, trae a relucir que tanto la demanda salarial como el volumen de ganancias también eran muy amplias, lo que permitió el alza del precio del trabajo. La baja que coincide con la violencia, se puede explicar por el gran ejército móvil de campesinos desarraigados que se concentran en los municipios de cabecera, precisamente donde se desarrolla la agricultura comercial con más fortaleza (llanuras del Tolima y Valle del

-----  
11/111

Cauca, lo que da lugar a una sobre-oferta de brazos y el consecuente descenso en el precio del trabajo. La organización sindical inexistente y la desmesurada inflación ayudaron en el proceso de corte del salario real campesino.

El aumento del salario real entre 1945 y 1950 fue del orden del 1.6% anual mientras que el producto agrícola/hombre tuvo un incremento real del 3.8% anual durante el mismo período 44/. La productividad por hombre tenía una aceleración positiva de más del doble del salario, lo cual unido a precios crecientes de los productos agrícolas hacía que la tasa de ganancias agrícolas se encontrara en una etapa de creciente aceleración. Sin embargo, la productividad por hombre es una medida demasiado agregada del sector y no aísla la posición de la agricultura capitalista dentro del conjunto. Se puede suponer acertadamente que los aumentos de la productividad/hombre del total se debían exclusivamente a la producción comercial. Si esto es cierto, y además se asume que la agricultura comercial durante el período originaba un 20% del valor de la producción agrícola total (suponiendo que un 25% de arroz, un 20% de café, 40% de caña, 40% de trigo, 90% de algodón, 90% de ajonjolí, 90% de cebada se cultivaban en condiciones de agricultura comercial) en 1949 45/ y tomando la pro

-----  
45/ Cepal, obra citada, cuadro 112, pág. 144

46/ Germán Guzmán, La Violencia en Colombia, parte descriptiva, Cali, 1968, pág. 73 y ss., Gilhodes, obra citada, pág. 50 Martz, obra citada, pág. 73 y ss.

CUADRO No. 12

Población activa rural en 1938 y 1951 sin considerar ayudantes familiares  
y oficios domésticos

Categoría	1938		1951	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Patronos, directores, dueños, gerentes.	618.759	31.97		
Empleadores			335.126	19.20
Trabajadores independientes	306.886	15.85	487.986	27.96
Arrendatarios y colonos	306.886	15.85	-	-
Sirvientes	126.629	6.54	-	-
Obreros	831.712	42.97	818.206	46.88
Empleados	9.571	0.5	28.797	1.65
Sin información	41.631	2.15	75.011	4.30
<b>TOTALES:</b>	<b>1.935.183</b>	<b>100.00</b>	<b>1.745.126</b>	<b>100.00</b>

FUENTE: Censo de Población de 1938, Censo de Población de 1951, resúmenes generales.

CUADRO No. 13

Precio del Trabajo Agrícola 1940-1950

Jornal Diario y Salario Anual Real

Año	Jornal Diario Corrientes \$	Salario real anual (sin comida)
1940	.78	N. D.
1941	.71	-
1942	.72	
1943	.73	
1944	.94	
1945	1.09	1.010
1946	1.25	1.050
1947	1.62	1.106
1948	2.02	1.186
1950	2.52	1.115
1951		1.137
1952		1.212

FUENTE: Albert Berry, op. cit. Cuadro II-4 y 16.

ductividad por hombre de la pequeña propiedad era de \$900.00 (lo que era la media del sector en 1940 según Berry) daría que el producto por hombre en la agricultura comercial sería cerca de \$3.000.00 anuales, o sea tres veces el salario del sector. Esto significaba que la tasa de ganancias, en especial para la agricultura comercial, acusaba una aceleración mucho más pronunciada de la consignada en los cálculos para el sector en su conjunto. Los altos precios obtenidos por el sector en las urbes, la estabilidad y posterior decrecimiento del salario real rural, y finalmente, un aumento creciente de la productividad del trabajo (simultáneo con el precio en descenso de ese mismo trabajo), sentaban condiciones extraordinarias para la acumulación de capital y el desarrollo del sector.

Ahora mismo un fenómeno muy dramático apreciaba el ritmo de diferenciación campesina entre empresarios y asalariados, impulsaba la migración y descomponía aún más el mundo de agregados y compañías, de pequeños arrendatarios, terrasgueros y pequeños propietarios, mundo ya debilitado por los embates legales que había recibido durante el apogeo de la República Liberal. Este fenómeno era la violencia que se precipitaba como resultado de contradicciones políticas entre las nuevas clases surgidas de la industrialización y las clases que correspondían a la estructura económica de la semi-colonia.

#### V. LOS EFECTOS ECONOMICOS DE LA VIOLENCIA:

La violencia puede analizarse en su nivel más inmediato como la ruptura

de el conjunto de relaciones políticas que albergaba a industriales, comerciantes, financistas, exportadores y terratenientes, dentro de un equilibrio de fuerzas mantenidas a base de reglas especiales de juego (el bipartidismo). Dicho equilibrio se va desmoronando paulatinamente. La lucha en torno al Estado engendra el quiebre de los aparatos electorales y produce las estrategias de violencia para obtener el monopolio político por parte de cada uno de los bandos. 46/ La violencia que busca en un principio la hegemonía electoral en distritos donde las fuerzas - partidistas están equilibradas, después se generaliza y se convierte en desordenada represión partidista. Así, se sientan graves trastornos en las relaciones políticas que servían de base al orden establecido 47/.

Ya en un segundo nivel, la violencia es expresión de contradicciones en torno al carácter que debía exhibir el Estado en general, alrededor de las alianzas que podían establecerse desde el mismo, las políticas a seguir, (política externa, cambiaria, crediticia e industrial, fiscal y tributaria y en especial política agraria), las posiciones burocráticas dentro del Estado y el manejo de algunas instituciones como Policía, Ejército y Corte Suprema de Justicia 48/. Si bien las contradicciones partidistas se expresaban alrededor de todos los aspectos de la vida pública, la política agraria tenía un aspecto más crucial que las demás,

-----  
47/ En lenguaje sociológico, anomia.

48/ Guzmán, obra citada, pág. 359 y ss.

49/ Martz, obra citada, pág. 52 y ss.

pues tocaba el nervio de vida de una clase en particular. La política agraria solo había tenido un corto período de relativo radicalismo (de 1936 a 1938), para después ser reservada completamente.

No obstante, ésta intromisión en la estructura agraria había bastado para trastocar el equilibrio de fuerzas políticas y éstas entraban a definirse en un terreno cada vez más abrupto, como se constata por el creciente desorden y escalamiento de la contienda partidista que acusa al período de 1942 a 1950 49/.

En el nivel más profundo de análisis, el desarrollo capitalista que había partido de la construcción de una industria ligera había modificado la previa estructura de clases existente y el sistema político se encontraba en situación antagónica con el desarrollo capitalista y en especial con las exigencias que éste volcaba sobre la agricultura. La modificación de las relaciones de trabajo y la amenaza de remoción del piso jurídico de la propiedad territorial se constituían en atentados agravísimos para la reproducción de los grandes propietarios como clase.

Si bien la economía cafetera había desempeñado un papel de amortiguador para las contradicciones entre la economía de la hacienda y el desarrollo de la industria, al hacer prescindible una reforma agraria radical 50/ que permitiera el desarrollo de un mercado pues este estaba dado esen-

-----  
50/ "(Al café) se le debe también otra transformación histórica: el desarrollo y la formación del mercado interno... no hemos tenido que realizar una especial reforma agraria para la creación o ampliación de ese mercado. En otras naciones americanas fue necesario eliminar el feudalismo mediante reformas agrarias leves o fundamentales... En virtud del café las relaciones entre la agricultura y las industrias urbanas han sido éstas: aquella ha condicionado el desarrollo de éstas", Eduardo Nieto Arteta, El Café en la Sociedad Colombiana, Bogotá 1971, p.20 y 21. Como se arguye arriba, la economía del café no fue suficiente para salvaguardar la permanencia de las relaciones en las que se desenvolvía la economía de hacienda.

cialmente por la economía campesina del café, la continuidad del desarrollo capitalista exigía la caducidad de las relaciones de trabajo de la hacienda y una liberación de las tierras sin cultivar para efectuar la expansión de la frontera económica. La cuestión a resolver con qué velocidad se rompían las relaciones de trabajo atrasadas y como se indemnizaba a los propietarios por la pérdida de sus rentas. La solución del impasse a satisfacción de todas las partes requería una organización bipartidista del Estado. La descomposición política que siguió el primer gobierno unipartidista (1934-38) escapó reparación a pesar de todos los intentos de coalición producidos hasta 1948. El asesinato de Gaitán en ese año contribuyó a hacer imposible cualquier nuevo arreglo de las fuerzas encontradas y precipitó la guerra.

La política agraria Lopiata había respondido a dos hechos básicos: impulsar el desarrollo capitalista en contra de las viejas relaciones de producción y atacar la tenencia de la tierra sin explotar y, paralelo a éste, como respuesta a delicadas situaciones de hecho entre campesinos y terratenientes. Los campesinos representaban en su movimiento un impulso a las fuerzas productivas del campo al rechazar las relaciones atrasadas de trabajo y al demandar la tierra inculta para obtener la expansión de la producción y de la frontera económica del país.

-----  
51/ Estas son las propuestas más frecuentes que a las que da lugar la Revista Nacional de Agricultura, durante toda la década del 40.

La estrategia opuesta de desarrollo capitalista consistía en dejar imperturbada la tenencia de la tierra, dejando que las relaciones de trabajo fueran cambiando lentamente con el movimiento espontáneo del desarrollo. Este se impulsaba desde el Estado mediante construcción de infraestructura, créditos abundantes, subsidios a la gran producción, protección arancelaria, impulso a la mecanización y ayuda técnica en general 51/. Naturalmente, este segundo curso sería el más lento y desfasado de los posibles cursos de acción para el desarrollo nacional. Implicaba por una parte un mercado campesino restringido por la ausencia del desarrollo de la pequeña y mediana producción; por otra parte, el monopolio de la propiedad territorial engendraba rentas cuantiosas para los empresarios del sector, deteniendo la marcha del capital y demorando el desarrollo de las fuerzas productivas en el campo; finalmente, este tipo de desarrollo capitalista conllevaba una creciente apropiación del producto nacional por parte de los propietarios, expresado en una producción agrícola escasa y cara, además de ser subsidiada por los demás sectores productivos de la economía. Este fue en definitiva el curso que se impuso para el desarrollo de la agricultura colombiana.

La violencia empieza a manifestarse en muchas zonas en la medida que avanzaba el proceso de descomposición política. Su curso errático no

-----  
51/ Guzmán, obra citada, pág. 87 y 88, Gilhodes, obra citada, pág. 70 y ss.

puede caracterizarse de acuerdo a zonas capitalistas (llanura del Tolima, Valle del Cauca) y no capitalistas (Boyacá y los Santanderes). Lo que si es una constante es que en zonas de larga tradición en contiendas entre campesinos y terratenientes, la violencia pierde bien pronto su carácter partidista y se tornó en lucha por la tierra 52/. En otras zonas (en especial en los Llanos) existen en un principio contradicciones entre terratenientes de los dos partidos, pero con el desarrollo del conflicto adquiere un nuevo carácter de lucha campesina contra propietarios en general. 53/ Todavía en otras zonas (Valle, Antioquia y algunas regiones del Tolima) la contienda entre terratenientes no adquiere nunca carácter clasista degenerando en bandidaje y depredación cada vez creciente, arrasando vidas y tierras.

Entre los efectos económicos principales que exhibe la violencia se pueden deducir los siguientes:

- Se deterioraron aún más las relaciones de aparcería, pequeño arriendo, lo mismo que la pequeña propiedad parcelaria en zonas altamente afectadas por la inseguridad. Se menoscabó la relación mayordomo-propietario que ya pierde características de servilismo y se torna en una relación contractual. 54/

-----  
53/ Eduardo Franco Isaza, Las Guerrillas del Llano, Bogotá, 1959, pág. 268.

54/ Guzmán, obra citada, pág. 383 y ss.

55/ Miguel Urrutia, Historia del Sindicalismo en Colombia, Bogotá, 1969, pág. 52. El índice citado es de Urrutia-Arrubla, Compendio de Estadísticas Históricas de Colombia, Bogotá, 1971.

- Se dió concentración de la pequeña propiedad cafetera en Huila, Caldas, Tolima y Valle, siendo beneficiarios principales campesinos o mayordomos que ascendieron rápidamente en las esferas de poder local al asumir operaciones de represión partidista. Mucha tierra - previamente explotada quedó abandonada hasta muchos años más tarde.
- Bajaron los precios de la tierra y los que la adquirieron bajo las condiciones reinantes fueron empresarios que ven en la tierra un bien de producción (muy arriesgado por cierto en esas circunstancias) y no un medio de extraer rentas.
- Muchos de los propietarios ausentistas que no intervinieron directamente en la contienda perdieron sus tierras que fueron a dar a manos de los que intervinieron activamente, bien sea a manos de jefes de cuadrillas o terratenientes del bando opuesto.

Tan importantes como los efectos anteriores fueron los cambios indirectos que originó la violencia, entre los que se pueden citar:

- La violencia precipitó la migración de grandes masas campesinas hacia las ciudades y hacia las cabeceras de municipio dando origen a una movilidad antes inexistente de la fuerza de trabajo, exacerbando así un proceso de desordenada urbanización que exigía de todas formas una mayor producción de alimentos con una menor población. Los aumentos de producción no podían ser acometidos bajo las antiguas relaciones de aparcería y pequeño arrien

do, sino bajo relaciones de trabajo asalariado, esto fue inmediatamente factible por la presencia de gran número de campesinos desarraigados en cabeceras de diversos municipios, con jornales decrecientes como ya se ha visto.

- La misma migración hacia las ciudades constituyó presión adicional sobre los salarios de la industria, que ya se veían resentidos por los embates contra el sindicalismo que se efectuaron entre 1946 y 1950. El salario urbano real cayó entre 1945 (118 en base a un índice 1938 = 100) y 1954 (102.9) en cerca de 15% 55/. Este hecho, unido a otras circunstancias favorables para el capital, como relativa amplia oferta de divisas entre 1945 y 1954 (quizá la década de más alto desarrollo que haya tenido el país en su historia), permitieron que la acumulación de capital obtuviera pleno curso y realización.

Es así como la combinación de trabajo barato y bienes de capital importados abundantes permitió un rapidísimo desarrollo de la industria, una mayor contratación de trabajadores, lo cual, a su vez, remitió demandas en aumentos para la producción de alimentos y precios favorables, por lo menos hasta 1955 56/. El componente de materias primas agrícolas de la acumulación de capital de la industria se constituyó en demanda adicional para la agricultura comercial.

-----  
56/ Berry, obra citada, cuadro II-4 e informe Atkinson, A. I. D.

57/ El porcentaje de la población rural era de 1938 de 80.9% y en 1951 había bajado al 60.4%.

La industrialización acelerada del período es lo que en resumidas cuentas presta la explicación fundamental para el gran desarrollo capitalista que tuvo la agricultura en los años siguientes. La urbanización y las demandas industriales exigían de la agricultura una productividad mayor, un sobre-producto más amplio que permitiera el sostenimiento y crecimiento de la industria y de la vida urbana, por medio del trabajo de una decreciente población campesina, 57/

En definitiva, la violencia prestó elementos que aceleraron el desarrollo capitalista en la agricultura al modificar los modos de producción agrícolas y al ser acompañado por precios decrecientes del trabajo, acceso abierto a las importaciones de equipos agrícolas y, finalmente, una situación favorable de creciente demanda efectiva. Los resagos precapitalistas perdieron importancia aunque todavía tenían presencia (el censo agropecuario de 1960 lo atestiguará así), obstaculizando en menor grado el desarrollo de la agricultura.

Las rentas de la tierra se verán refrenadas en su ascenso por la misma estructura monopolista de la industria ( en éste caso monopsonista) que está en posición de imponer los precios de sus insumos

-----  
58/ Informe Anual de Gerente del Banco de la República a la Junta Directiva, Julio 1947 - Junio 1948, pág. 206.

agrícolas. Los empresarios del campo se ven entonces entre dos fuegos: terratenientes (cuando no son la misma persona) que exigen altas rentas y compradores industriales que imponen precios que tienden a no permitir obtener la ganancia media. Esta situación dará lugar a las asociaciones de cultivadores como forma de presionar para obtener una creciente acumulación de capital dentro de sus actividades.

#### VI. LA AGRICULTURA EN 1950:

En un informe del Gerente del Banco de la República de 1947 aparecen consignados algunas de las deficiencias de la agricultura y trabas en su desarrollo. Se atravesaba entonces por una etapa de aguda inflación - dentro de una humeante actividad económica y la escasa oferta agrícola coadyudaba en la ingente subida de precios. El informe decía así:

"La deficiencia en los métodos de explotación, el escaso aprovechamiento de vastas extensiones de terrenos útiles, la presencia de acaparadores e intermediarios, (...), el éxodo rural, el bajo rendimiento de la mano de obra (...), y la falta de transportes en regiones productoras, son otras tantas causas del alza sostenida de los precios"

58/. Por otra parte, la Misión del Banco Internacional, encabezada por Lauchlin Currie, dictaminaba en 1950 que una de las causas fun

-----  
59/ Comité de Desarrollo Económico, Informe Final, Septiembre de 1950 - Agosto de 1951, Bogotá, página 114.

damentales de la escasa producción de la agricultura en Colombia era el uso antieconómico e inadecuado de la tierra. (...) la mayor parte de las tierras utilizables están dedicadas a la ganadería extensiva y pertenecen en general a propietarios que las han adquirido con el carácter de inversión y que viven en las ciudades o en el exterior, esperando que el desarrollo natural del país y los esfuerzos del Estado de terminen su valorización" <sup>16</sup>59/.

En estos dos informes están contenidas las trabas principales al desarrollo capitalista en el campo colombiano: una producción insuficiente de la pequeña propiedad en las peores tierras; una agricultura comercial todavía incipiente que no alcanza a contrarrestar el alto precio de los productos del sector; el monopolio de la buena tierra y la ausencia de organización y racionalidad capitalista en su explotación; la presencia del capital mercantil intermediario que no permitía la diferenciación entre el campesinado parcelario y obstaculizaba así el aumento en la productividad del trabajo; la presencia del capital especulativo que esperaba la valorización que involucraba la agricultura comercial y la inversión estatal sobre la tierra para obtener una parte apreciable del exiguo producto agrícola, etc. Sin embargo un aspecto que señalaba el gerente del Banco de la República sobre el éxodo rural, era seguro anuncio de que las bases para el desarrollo de

-----  
60/ Revista Cafetera Colombiana, Enero de 1957, Editorial.

la agricultura comercial estaban dadas. En efecto, la migración campesina resquebrajaba aún más las formas de prestación de servicios, la aparcería y aún la parcela familiar, causaba la expansión de un proletariado agrícola y urbano hasta el punto en que los salarios caerían apreciablemente en su valor real y aseguraba así la acumulación de capital tanto en la ciudad como en el campo.

Un análisis de la tenencia de la tierra para entonces servirá para confirmar algunos aspectos de los informes citados.

CUADRO No. 14

Distribución del número de fincas, la superficie ocupada y población ganadera según tamaño de la finca 1954

	Fincas	%	Superficie Ocupada	%	Vacunos	%
De menos de 1 has.	161.778	17.60	83.988	0.30	75.043	0.71
De 1 a 5 has.	342.788	37.30	843.136	3.04	481.102	4.37
De 6 a 10 has.	143.549	15.62	982.568	3.54	510.461	4.64
De 11 a 20 has.	101.275	11.02	1.376.097	4.96	667.012	6.06
De 21 a 50 has.	85.371	9.29	2.594.406	9.35	1.129.118	10.27
De 51 a 100 has.	37.814	4.12	2.586.010	9.32	1.078.010	9.80
De 101 a 200 has.	22.969	2.50	3.432.200	12.37	1.414.270	12.86
De 201 a 500 has.	15.366	1.67	4.685.574	16.88	2.251.388	20.48
De 501 y más	8.090	0.88	11.164.021	40.24	3.386.892	30.81
	<u>919.000</u>	<u>100.00</u>	<u>27.748.000</u>	<u>100.00</u>	<u>10.994.000</u>	<u>100.00</u>

FUENTE: Muestra Agropecuaria Nacional, 1954, DANE.

La muestra agropecuaria de 1954 informa de la distribución de la tierra según el número y tamaño de fincas. (Ver cuadro 15) De allí se desprende que el monopolio de la propiedad durante el período que se estudia es protuberante. Las fincas de más de 200 hectáreas (el 2.55% del total de fincas) abarcan 5.638.280 hectáreas (o sea el 51.29 del total de la superficie ocupada), mientras en el otro extremo las fincas de menos de 5 hectáreas (el 54.90 de las explotaciones) abarcan 556.143 hectáreas (el 3.34% de la superficie ocupada). Existe un grupo bastante importante de propietarios medios y ricos con fincas entre 5 y 50 hectáreas que alcanzan a ser el 35.9% de las explotaciones y que apropia el 17.85% de la superficie ocupada. Finalmente un grupo de propietarios ricos con extensiones entre 50 y 200 hectáreas que alcanzan a ser el 6.62% de las fincas, pero controlan el 21.69% de la tierra disponible. Se tiene así la base material de la conformación de clases en el campo a grandes rasgos: alrededor de 3% de los ocupantes de la tierra son grandes terratenientes quienes controlan más de la mitad de la tierra disponible; cerca de un 7% son propietarios muy ricos que poseen otra quinta parte de la superficie; otro 30% aproximadamente son propietarios medios con el 15% de la superficie; y por último, están los pequeños propietarios, un 55% de todos los propietarios, que controlan un ínfimo 3% de la superficie total y posiblemente las tierras más malas.

Una distribución del ganado de acuerdo a extensión de finca da resultados similares. Los propietarios de menos de 5 hectáreas son dueños del 5% del ganado, mientras que el 2.5% de los propietarios con más de 200 hectáreas tienen más de la mitad de las cabezas del ganado existente en el

país. En las explotaciones más grandes hay una cabeza de ganado en cada tres hectáreas, lo cual demuestra que mucha de la tierra monopolizada es un medio que utiliza el propietario para obtener rentas, ya sea directamente de los campesinos que dependen del propietario por no contar con éste básico medio de producción o indirectamente por medio de la paciente espera de que el mismo desarrollo capitalista de la agricultura, en el que los propietarios participaban poco, brindara la oportunidad de apropiar parte en la valorización de sus terrenos. En otras palabras, el propietario espera que la tierra se valore por el desarrollo de la producción, hecho que ya se viene dando a todo lo largo y ancho del país, por medio de la renta capitalizada. Entra así en relaciones con los empresarios mientras que sus relaciones con los campesinos pierden cada vez más importancia. Así, los propietarios pueden apropiar parte del trabajo movilizado por el capital mediante su monopolio sobre la tierra. Pero también el propietario tenía ganado dentro de sus grandes extensiones de tierra, o sea una inversión cómoda en la que no tenía que concentrar mucho cuidado. En la medida que el desarrollo capitalista aumentara y la ganadería incrementara su tasa de ganancias, así también el propietario se transformaba, lenta pero seguramente, en capitalista, más interesado en el negocio de la carne o la leche que en el de obtener rentas.

En cuanto a la economía cafetera, ésta venía adelantando un proceso de fraccionamiento y descomposición que hacía decir a Fernando Londoño, en 1955 "la riqueza nacional, que es el café, es la suma de una cantidad de pequeñas miserias, tan modestas, tan discretas, tan vergonzan-

te ellas, que nadie ha reparado en el papel que desempeñan en la vida social y moral del país 60/. Como ya se ha observado, la violencia había asolado con especial ensañamiento las zonas cafetaleras del país y había contribuido a destruir muchas de las formas atrasadas de trabajo. Sin embargo, éstas no habían desaparecido de un todo.;

CUADRO No. 15

Superficie cafetera según tenencia, 1954

Forma de tenencia	Hectáreas	Porcentaje
En propiedad	624.380	76.41
En arrendamiento	41.373	5.06
En aparcería	117.254	14.35
En otras formas a posiblemente en posesión ilegal	34.176	4.18

FUENTE: Muestra Cafetera Nacional, en Muestra Agropecuaria Nacional, 1954, Departamento Administrativo Nacional de Estadística, pág. 38.

CUADRO No. 16

Distribución porcentual de la superficie cafetera adulta, según tamaño de la plantación y tipo de administración,

1955/56

	Administrador propietario°	Administrador	Medio ro	Otros
Hasta 1 hectárea	85.8	2.8	8.3	3.4
de 1.1 a 10 has.	74.3	4.8	20.6	0.3
de 10.1 a 50.0 has.	57.1	23.0	23.5	1.5
de más de 50.0 " a administración por contrato	8.4	76.9	14.7	-

FUENTE: El café en América Latina. Colombia, El Salvador, Cepal-Fao, pág. 33.

Como se puede observar en el cuadro No. 15, la superficie cafetera bajo condiciones de aparcería (mediaría) alcanzaba a ser todavía una sexta parte del total. Sin embargo, en las explotaciones mayores de 50 hectáreas, (cuadro No. 16) más del 85% de la superficie estaban siendo administradas o por su propio dueño o por empleados, mientras que el resto continuaba en relaciones de aparcería. Un testimonio típico del dueño de una finca en Caldas de 400 hectáreas y con 80 de éstas arrendadas en grande, decía así: "hace aproximadamente 8 años (1949) terminé también con la aparcería en mi finca y a través de la administración directa me ha sido posible tecnificar el cultivo sin tropiezos graves". 61/

Y éste testimonio mostraba hacia dónde iba la economía cafetera: la diferenciación cada vez más pronunciada entre empresarios y trabajadores, eliminando de paso la medianería. La etapa próspera que tuvo la economía cafetera de 1945 a 1954, con precios ascendentes en el mercado de Nueva York de US\$0.36 en 1945 a US\$0.92 en 1954 significó tal vez el retardo en la descomposición de los pequeños propietarios cultivadores. Pero una vez que la crisis asoló los mercados de 1955 en adelante el descalabro de la economía cafetera, como se demostrará más tarde, empieza a adquirir características dramáticas. Antes de esa etapa, como se puede observar en el cuadro 17, el ingreso cafetero llegó a significar más del 15% del ingreso nacional, volviendo a demos

----- Contestación de la llama anterior.

61/ Ibid.

trar su importancia tanto para la acumulación de capital de la industria como para la realización de las mercancías de la misma. La caída del mercado al año siguiente (1955) hizo descender esa participación al del 10.5% del ingreso nacional, lo cual es indicativo también de la crisis general por la que empezó a atravesar la economía nacional de ese período en adelante.

CUADRO No. 17

Ingreso Neto Proveniente del Café como Porcentaje del Ingreso  
Nacional

1945	7.3
1946	8.9
1947	9.4
1948	8.9
1949	9.6
1950	10.4
1951	12.5
1952	13.8
1953	13.1
1954	15.5
1955	10.5

FUENTE: Cepal - Fao, El Café en la América Latina, pág. 12.

El estado del sector agropecuario a grandes rasgos era el siguiente para 1950:

1. Se habían resquebrajado profundamente las relaciones de pago de la renta en trabajo, las distintas formas de aparcería y el pequeño arriendo en dinero, dando lugar y sentando las bases definitivas para la generalización del trabajo asalariado en el sector.
2. Se contaba con una infra-estructura mínima de crédito y financiación, que restringía el área de acción del agiotismo, asistencia técnica y de transporte en general, a la vez que se daban los primeros pasos hacia una organización nacional de la distribución y almacenamiento de la producción agrícola.
3. La inversión en el sector había aumentado, gran parte siendo destinada a la compra de maquinaria. Se daban entonces las bases de la explotación capitalista en la agricultura, que ya se manifestaba en aumentos de la productividad del sector en su conjunto. Esta se manifestaba en la producción de algodón, caña, ajonjolí, cebada, y en menor grado en el trigo y la papa; así también, la ganadería intensiva se manifestaba en las zonas adyacentes a las ciudades.
4. Aunque la distribución de la propiedad de la tierra no había cambiado en lo fundamental, se había llevado a cabo un cambio importante en los tenedores de la propiedad. Ahora el sector contaba con más empresarios capitalistas que antes. Existía, sin embargo mucha buena tierra sin utilizar; no se había regularizado todavía el contra

to del gran arriendo y la demanda, y los precios, aunque crecientes no justificaba todavía la utilización de todas las tierras.

5. Las condiciones de rentabilidad eran buenas por razón de la baja relativa en los salarios rurales y por los favorables términos de intercambio de que gozaba la agricultura y la ganadería en relación a la industria. Esto determinaría a su vez aumentos en la futura inversión en las empresas agrícolas y ganaderas.
6. La violencia significaba aumentos en la acumulación de capital industrial e intensificaba el proceso de urbanización, lo que se manifestaba a su vez como expansión de las demandas industriales y urbanas sobre el sector.
7. La producción agrícola no había llegado todavía al punto de substituir totalmente las importaciones de sus productos, lo cual significaba una ulterior demanda para el sector dada una estructura estatal proteccionista.
8. En suma, la producción agropecuaria era todavía relativamente cara y su oferta respondía con grandes desfases a las demandas industriales y urbana, indicando que el grado de productividad era bajo. La agricultura y la ganadería estaban todavía apreciablemente rezagadas en relación a las necesidades de la industria y pasaría mú-cho tiempo todavía hasta que la producción agropecuaria respondiera acertadamente a las necesidades de la industria y de las ciuda-des de la nación. Finalmente, la economía cafetera acusaba signos de disolución y crisis que se fueron recrudeciendo en la medida que

los precios internacionales descendían como resultado de una sobre-producción mundial del grano.

SK/mrc